



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Respuesta a observaciones en Audiencia de Adjudicación

Licitación Pública No. LIC-13637

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS EN AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-13637

OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Mediante el presente escrito, la Secretaría de Infraestructura Física a través de la Subsecretaría de Planeación – Dirección de Desarrollo Físico, da respuesta a las observaciones recibidas en audiencia de adjudicación:

Observación No. 1 – CONSORCIO NORANTIOQUIA

Detalles de mensaje

Referencia interna: LIC-13637 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Descripción del proceso: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESP
De: CONSORCIO NORANTIOQUIA
Usuario: DIRECCIÓN DE LICITACIONES
Fecha: 15 horas de tiempo transcurrido (19/09/2022 5:20:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4094575
Tipo de mensaje: General
Asunto: Observación proponente 3 y 8

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Observaciones proponentes.pdf	Observaciones proponentes.pdf	Detalle

Texto de mensaje

PROPONENTE No 3. CONSORCIO GAMA VÍAS NORTE

La póliza aportada por el CONSORCIO GAMA VÍAS NORTE, se encuentra expedida teniendo como Tomador / Garantizado al CONSORCIO VÍAS NORTE, encontrándose así que el CONSORCIO GAMA VÍAS NORTE NO APORTÓ póliza al cierre del proceso incurriendo en la causal de rechazo J. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Respuesta a observaciones en Audiencia de Adjudicación

Licitación Pública No. LIC-13637

SEGUROS DEL ESTADO S.A.		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL									
NIT. 860.009.578-6		DECRETO 1082 DE 2015									
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO PÓLIZA 15-44-101266468		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 08 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 16 08 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 12 2022		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO										IDENTIFICACIÓN NAD: 318.845-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIAS NORTE											
DIRECCIÓN: CL 151 NRO. 18 A - 34 406										CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
										TELÉFONO: 7528821	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA										IDENTIFICACIÓN NIT: 890.900.286-0	
DIRECCIÓN: CL 42 B NRO. 52 - 106										CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA	
										TELÉFONO: 3838402	
ADICIONAL:											

Información que además se pudo constatar directamente en la página de Seguros del Estado:

Datos de la póliza	
Estado:	Vigente
Número de póliza:	15-44-101266468
Fecha de expedición:	viernes, 12 de agosto de 2022
Asegurado:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Inicio de vigencia:	martes, 16 de agosto de 2022
Valor total asegurado:	\$ 3.990.429.927
Número de anexo:	0
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Tomador:	CONSORCIO VIAS NORTE
Fin vigencia:	viernes, 16 de diciembre de 2022

[Consultar de nuevo](#)

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

El subnumeral 7.1 del Pliego de Condiciones, establece que la póliza de seriedad, en tratándose de formas asociativas, “deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma”.

De esta manera, la póliza expedida por el Consorcio GAMA VÍAS NORTE, se encuentra expedida respetando la normatividad vigente, ya que cumple no sólo con las vigencias y valores establecidos, sino también con la individualización de la forma asociativa, al incluir su nombre y desagregar





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Respuesta a observaciones en Audiencia de Adjudicación

Licitación Pública No. LIC-13637

correctamente el mismo, señalando la persona natural y la jurídica que lo componen, sus porcentajes de participación e identificaciones.

La supresión de una palabra en su nombre, no genera para la entidad confusión alguna con respecto a quien es el tomador de la póliza ni puede sustraer a la compañía aseguradora de sus obligaciones, ya que, sumado a lo anterior, y en apego a lo establecido en el Pliego, se indica el número del proceso para el cual se está presentando la póliza, suscrita por el representante legal JOSÉ GUILLERMO GALAN GÓMEZ, y su objeto contractual.

Se rechaza por tanto su observación, carente de fundamento jurídico.

PROPONENTE No 8. EXPLANAN S.A.S.

De acuerdo con el numeral 4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, del pliego de condiciones definitivo, se establece que en el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	Cemento gris	No figura	17-08-2022	2523290000	21.227%	20.00
		No figura	22-11-2022	2523900000		

Luego de verificado el Formato No 9, Puntaje de Industria Nacional presentado por el proponente Explanan S.A.S., encontramos que el mismo realiza un ofrecimiento con el número de partida arancelaria que no corresponde, como se puede evidenciar a continuación:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Respuesta a observaciones en Audiencia de Adjudicación

Licitación Pública No. LIC-13637



[LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-13637]

FORMATO 9

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Calle 42 Número 52- 106
Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra
Medellín

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LIC-13637, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Estimados señores:

David Alberto Aristizábal Zuluaga en mi calidad de representante legal de EXPLANAN S.A.S. en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[Opción 1. Incorporar si la Entidad Estatal determina que existe al menos un bien nacional relevante contenido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en la Matriz 4- Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector transporte]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.	CEMENTO GRIS	No figura	17-08-2022	2523290000	21.227%
		No figura	22-11-2022	2523290000	

Número de partida arancelaria establecida en los pliegos de condiciones

2523900000.

Número de partida arancelaria ofertada por el oferente 8. Explanan S.A.S.

2523290000.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Respuesta a observaciones en Audiencia de Adjudicación

Licitación Pública No. LIC-13637

De acuerdo con lo demostrado anteriormente, se logra evidenciar que el proponente no realiza el ofrecimiento con los dos números de partida arancelaria correspondientes a los consignados por la entidad en los pliegos de condiciones definitivos, por el contrato solo realiza el ofrecimiento para un numero de partida, razón por la cual debe de descontarse el puntaje por apoyo a la industria nacional al no dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones publicados por la Gobernación de Antioquia.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

El formato No. 9 “PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL”, aportado por el oferente EXPLANAN, se encuentra debidamente suscrito por el representante legal DAVID ALBERTO ARISTIZABAL, en su contenido se lee claramente la indicación y el compromiso por parte del Oferente, al indicar de manera taxativa que:

“ ...

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones: **negrita y subraya** nuestra.

...”

De acuerdo con lo anterior, al momento de la ejecución, en caso de que resulte adjudicatario, tendrá el deber de cumplir con lo establecido en el Pliego de Condiciones, al incorporar los bienes definidos en este último bajo las partidas arancelarias contenidas en el mismo.

Así las cosas, el formato No. 9 aportado por Explanan SAS, contiene la información suficiente para que la Entidad determine otorgar el puntaje máximo, toda vez que el oferente se está comprometiendo a lo exigido en el Pliego de Condiciones y no podrá ser un numero de una partida arancelaria lo que defina la suerte de esta asignación, por corresponder a una información meramente formal del formato No. 9.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Medellín, 8 de agosto de 2022

